

**RESUMEN DE LA SESIÓN NO. 29 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Abril 28, 2016)**

- 1) La sesión dio inicio a las 11:01 horas con el registro de 316 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Mesa Directiva:
 - a) En relación con veintiséis dictámenes en sentido negativo de puntos de acuerdo. Se publican en el Diario de los Debates y se archivan los expedientes como asuntos concluidos.
 - b) En relación con modificación de turno de iniciativas. Se modificó el turno y se actualizan los registros parlitorios.
 - De los diputados Alejandro González Murillo, Ángel García Yáñez, Flor Estela Rentería Medina, Rosalina Mazari Espín, María Concepción Valdés Ramírez, Norma Xóchitl Hernández Colín, Armando Luna Canales, Laura Valeria Guzmán, Xavier Nava Palacios, Samuel Alexis Chacón Morales, Noemí Zoila Guzmán Lagunes, Victoriano Wences Real, Héctor Javier García Chávez, Ricardo Del Rivero Martínez, Eva Florinda Cruz Molina, Pablo Elizondo García, Evelyn Parra Álvarez, Erika Araceli Rodríguez Hernández, Brenda Velázquez Valdez y Matías Nazario Morales con las que solicitan retiros de iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo. Se retiraron de las Comisiones correspondientes y se actualizan los registros parlamentarios.
 - De la Cámara de Senadores:
 - a) Por el que comunica su conformidad con el acuerdo de la Cámara de Diputados por el que se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto que reforma el inciso a) de la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social, quedando concluido su proceso legislativo. De enterado, se da por concluido el proceso legislativo.
 - b) Con el que devuelve para los efectos de la Fracción D del artículo 72 Constitucional, el expediente que contiene Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 268 Bis-1 de la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Del Banco de México con el que remite el Informe sobre el Ejercicio del Presupuesto de Gasto Corriente e Inversión Física del año 2015. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Salud con el que remite la información relativa a las Contrataciones por Honorarios, al Reporte del Monto Ejercido de los Subsidios Otorgados y a las Reglas de Operación, correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016, e informa que el resultado de las evaluaciones de los Programas Sujetos a Reglas de Operación se encuentra publicado conforme al Programa Anual de Evaluación en la página electrónica de esta institución. Se remitió a las Comisiones de Salud, de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 - De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México con el que remite contestación a Punto de Acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, relativo al nuevo Reglamento de Tránsito. Se remitió al promovente, para su conocimiento.
 - Del Congreso del estado de Chihuahua con la que remite iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 203 de la Ley del Seguro Social, y adiciona un segundo párrafo al artículo 6 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Derechos de la Niñez, para dictamen.
- 4) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Que reforma el artículo 6º de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, a cargo de la Dip. Rosalina Mazari Espín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.
 2. Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, a cargo del Dip. Wenceslao Martínez Santos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.
 3. Que reforma el artículo 45 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, a cargo del Dip. Wenceslao Martínez Santos, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Pesca, para dictamen.

4. Que reforma el artículo 215-A del Código Penal Federal, suscrita por los diputados María Concepción Valdés Ramírez y Erik Juárez Blanquet, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
5. Que reforma los artículos 33 y 44 de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por los diputados Omar Noé Bernardino Vargas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal, a cargo del Dip. Vidal Llerenas Morales, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.
7. Que expide la Ley General de Desarrollo Metropolitano, a cargo del Dip. Salvador Zamora Zamora, y suscrita por el Dip. José Clemente Castañeda Hoefflich y, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, y de Desarrollo Metropolitano, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
8. De decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de Hermila Galindo Acosta, a cargo de la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
9. De decreto, para inscribir con letras de oro, en el muro de honor del Palacio Legislativo de San Lázaro, el nombre de “Elvia Carrillo Puerto”, a cargo de la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
10. Que reforma los artículos 17 y 28 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo de la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Justicia, para dictamen.
11. De Decreto, por el que se crea el reconocimiento “Hermila Galindo Acosta” y, reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de

Diputados, suscrita por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco y por diversas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

12. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco, y suscrita por legisladoras integrantes de diversos grupos parlamentarios. Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género para dictamen.

13. Que reforma los artículos 4º, 11 y 18 de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, a cargo del Dip. José Erandi Bermúdez Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.

14. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria y de la Ley para el Desarrollo Rural Sustentable, suscrita por los diputados José Erandi Bermúdez Méndez y Exaltación González Ceceña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisiones Unidas de Reforma Agraria, y de Desarrollo Rural, para dictamen.

15. Que expide la Ley de Almacenamiento Rural, y se reforman los artículos 98, 99 y 100 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a cargo del Dip. José Erandi Bermúdez Méndez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Desarrollo Rural, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

16. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a cargo del Dip. Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.

17. Que reforma los artículos 2º y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de MORENA. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

18. Que reforma los artículos 3º y 23 de la Ley para la Coordinación de la Educación Superior, a cargo de la Dip. María Candelaria Ochoa Avalos, y suscrita por la Dip. Mirza Flores Gómez, del Grupo Parlamentario de Movimiento

Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

19. Que reforma el artículo 15 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, a cargo del Dip. Francisco Javier Pinto Torres, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Defensa Nacional, para dictamen.

20. Que reforma los artículos 25, 53 y 54 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del Dip. Javier Guerrero García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

5) Se cumplió con la Declaratoria de Publicidad de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

1. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 6o. de la Ley General de Salud.

2. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

3. De la Comisión de Protección Civil, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 79 y 86, y se adiciona un último párrafo al artículo 20 de la Ley General de Protección Civil, en materia de vías férreas.

4. De la Comisión de Protección Civil, con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de innovación tecnológica.

5. De la Comisión de Defensa Nacional, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 43 Bis a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

6. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 61 y 64 de la Ley General de Salud, en materia de displasia de cadera.

7. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 7 y 115 de la Ley General de Salud, en materia de obesidad y sobrepeso.

8. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia del registro nacional de cáncer.
9. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 233 Bis a la Ley General de Salud.
10. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
11. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Competencia Económica, de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
12. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XX al artículo 8 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y se Expide el Código de Ética de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.
13. De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos.
14. De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para regular la atención a víctimas como materia concurrente.
15. De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se adicionan sendos artículos 1-Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y a la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en materia de protección al ambiente.

16. De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 102, Apartado B, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de autonomía de organismos estatales de derechos humanos.
 17. De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al Apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vigilancia del interés superior de niñas, niños y adolescentes.
 18. De la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.
 19. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con Proyecto de Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro el nombre de “José Vasconcelos Calderón”.
 20. De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, con proyecto de decreto que reforma el artículo 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
- 6) Se dio cuenta con oficio de la Cámara de Senadores con al que remite Minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo, tercero y cuarto párrafos a la fracción III del artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano.

En votación económica se autorizó someter a discusión de inmediato el proyecto de decreto. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 423 votos. Pasa el Ejecutivo para los efectos constitucionales.

- 7) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:
1. De la Comisión de Gobernación, con Proyecto de Decreto por el que se declara 2017 como “Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado David Sánchez Isidoro. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 420 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XXIX al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José del Pilar Córdova Hernández. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 428 votos a favor y una abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

3. De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Luz Argelia Paniagua Figueroa. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 428 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

4. De la Comisión de Justicia con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Gloria Himelda Félix Niebla. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 433 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

5. De la Comisión de Salud, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción XII al artículo 6o. de la Ley General de Salud.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 434 votos a favor y uno en contra. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

6. De la Comisión de Economía, con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Propiedad Industrial.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Juna Manuel Cavazos Balderas. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 432 votos. Pasa al Ejecutivo Federal para los efectos constitucionales.

7. De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 11 de la Constitución Política de los estados unidos mexicanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Alicia Barrientos Pantoja. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 449 votos. Pasa a las Legislaturas de los Estados para efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

8. De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al Apartado B del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vigilancia del interés superior de niñas, niños y adolescentes.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Mónica Rodríguez Della Vecchia. Aprobado en lo general y en la particular el proyecto de decreto por 445 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

9. De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIX-X al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para regular la atención a víctimas como materia concurrente.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada María Candelaria Ochoa Avalos. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 444 votos. Pasa a las Legislaturas de los Estados para efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

10. De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y se adicionan sendos artículos 1-Bis a la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y a la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, en materia de protección al ambiente.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Isaura Ivanova Pool Pech. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 446 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

11. De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 102, Apartado B, párrafo quinto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de autonomía de organismos estatales de derechos humanos.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Lía Limón García. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 436 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

12. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Jesús Salvador Valencia Guzmán. En votación económica se aceptaron las modificaciones propuesta por la Comisión. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios intervienen los diputados Norma Edith Martínez Guzmán, del PES; Carmen Victoria Campa Almaral, de NA; Jorge Álvarez Maynez, de MC; Ariadna Montiel Reyes, de MORENA; Daniel de los Santos Torres, del PVEM; Rafael Hernández Soriano, del PRD; Rocío Matesanz Santamaría, del PAN; y Alicia Guadalupe Gamboa Martínez, del PRI. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 441 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

13. De la Comisión de Derechos de la Niñez, con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 432 voto. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

14. De la Comisión de Cultura y Cinematografía, con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 213 Bis y reforma el artículo 215 de la Ley Federal del Derecho de Autor.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada María Angélica Mondragón Orozco. En votación económica se aceptaron las modificaciones propuestas por la Comisión. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 433 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

15. De la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4, fracción III y 10 fracción VII de la Ley del Fomento para la Lectura y el Libro.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Martha Hilda González Calderón. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 425 votos. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 8) Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
- a) Por el que se nombran los diputados integrantes de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, correspondiente al segundo receso del primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura. Se aprobó por 413 votos a favor y 2 abstenciones. Comuníquese.
 - b) Por el que se crea un Grupo de Trabajo en Materia de Fiscalización. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - c) por el que se crea el Comité de Información, Gestoría y Quejas de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 9) Se sometió a discusión el dictamen de la Comisión de Justicia, con Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales; del Código Penal Federal; de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal; de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; de la Ley Federal de Defensoría Pública; del Código Fiscal de la Federación y de la Ley de Instituciones de Crédito.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Álvaro Ibarra Hinojosa. Para fijar postura de sus grupos parlamentarios interviene los diputados Melissa Torres Sandoval, del PES; Soralla Bañuelos de la Torre, de NA; Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC; Ernestina Godoy Ramos, de MORENA; Lía Limón García, del PVEM; Arturo Santana Alfaro, del PRD; José Hernán Cortés Berúmen, del PAN; y Martha Sofía Tamayo Morales, del PRI.

A discusión en lo general interviene en contra el diputado Alfredo Basurto Román, de MORENA. En pro los diputados Manuel de Jesús Espino, de MC; Sofía González Torres, del PVEM; y María Cristina Teresa García Bravo, del PRD.

El Presidente informa a la Asamblea que se reservaron para discusión en lo particular los artículos 22, 113, 151, 165, 174, 176, 196, 218, 222, 421, 422 y 423 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 11 y 11 Bis del Código Penal Federal; y 42 y 92 del Código Fiscal de la Federación.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no reservados del proyecto de decreto por 403 votos a favor y 24 abstenciones.

A discusión en lo particular para presentar modificación a los artículos 22, 113, 165, 174, 176, 196, 218 y 222 del Código Nacional de Procedimientos Penales; y 42 y 92 del Código Fiscal de la Federación interviene el diputado Juan Romero Tenorio, de MORENA. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación al artículo 151 del Código Nacional de Procedimientos Penales interviene el diputado Alfredo Basurto Román, de MORENA. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación al artículo 165 del Código Nacional de Procedimientos Penales interviene el diputado Víctor Manuel Sánchez Orozco, de MC. En votación económica se desechó.

Para presentar modificación a los artículos 421, 422 y 423 del Código Nacional de Procedimientos Penales interviene el diputado Waldo Fernández González, del PRD. En votación económica se desecharon.

Para presentar modificación a los artículos 11 y 11 Bis del Código Penal Federal interviene el diputado Apolinar Casilla Gutiérrez, del PAN. En votación económica se desecharon.

Aprobados los artículos 22, 113, 151, 165, 174, 176, 196, 218, 222, 421, 422 y 423 del Código Nacional de Procedimientos Penales; 11 y 11 Bis del Código Penal Federal; y 42 y 92 del Código Fiscal de la Federación en términos del dictamen por 359 votos a favor, 47 en contra y una abstención.

Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Nacional de

Procedimientos Penales; del Código Penal Federal; de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal; de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Secuestro, reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley de Amparo Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; de la Ley Federal de Defensoría Pública; del Código Fiscal de la Federación y de la Ley de Instituciones de Crédito. Se devuelve a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- 10) Se dio cuenta con los siguientes Acuerdos de la Junta de Coordinación Política:
- a) Por el que se nombran los legisladores de la Cámara de Diputados que habrán de integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México. En contra intervienen los diputados Juan Romero Tenorio, Vidal Llerenas Morales, y Alicia Barrientos Pantoja, de MORENA. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - b) Relativo a la promoción y fortalecimiento de la atención preconcepcional en el sector salud de nuestro país. Se aprobó en votación económica.
 - c) Por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a cumplir con los compromisos presupuestales contraídos con la Universidad Veracruzana, y atender las necesidades financieras de esa casa de estudios, principalmente aquellos adeudos de los que sea solidario. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 11) Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política en relación con cambios de integrantes y Juntas Directivas de Comisiones Ordinarias. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 12) Se recibieron del Ejecutivo Federal las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
1. Con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 25 y una fracción al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de mejora regulatoria. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
 2. Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de

mecanismos alternativos de solución de controversias. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

3. Con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de justicia cívica e itinerante. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

4. Con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX-R del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de registros civiles. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

5. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de Comercio. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.

6. Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud. Se turnó a la Comisión de Salud para dictamen.

13) Se dio cuenta con comunicación de la Dip. Cynthia Gissel García Soberanes, con la que informa que deja de pertenecer al Grupo Parlamentario de MC. De enterado. Comuníquese.

14) Se dio cuenta con comunicación del Dip. Alejandro González Murillo, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES, por el que informa la integración de la Dip. Cynthia Gissel García Soberanes a ese grupo parlamentario. De enterado. Comuníquese.

15) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria, con excepción de los asuntos que sean retirados del Orden del Día y reagendados para una próxima sesión.

16) La sesión se levantó a las 19:00 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el viernes 29 de abril de 2016, a las 10:30 horas.